INFORME POSCUENTA 2024

Girón, 13 de Diciembre de 2024

Señor
Manuel Enrique Valencia Moreno
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.6716085**
Instructor G20
Centro Industrial de Mantenimiento Integral girón - Santander

Asunto: Informe poscuenta de ejecución contractual Mes de Diciembre del año 2024.

Referencia: No **CO1.PCCNTR.6716085** del año 2024

MARÍA FERNANDA OVALLE BECERRA, identificado con la cédula de ciudadanía No. **1.098.691.928** de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial de Mantenimiento Integral CIMI, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas desde el **11 de diciembre de 2024 hasta el 13 de diciembre de 2024:**

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de las actividades de aprendizaje del proceso formativo basado en el desarrollo curricular del programa de formación.	Desarrollo curricular para las fichas: **Competencias:** Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva. Producir textos en inglés	Se adjunta: 1. Plan de trabajo 2. Reporte de proyecto formativo. 3. Reporte de planeación pedagógica. 4. Reporte de juicios evaluativos. 5. Material de apoyo.

		en forma escrita. Interactuar en inglés de forma oral y escrita dentro de contexto sociales y laborales, según los criterios del marco europeo de referencia para las lenguas. **Formaciones:** • **2895213 – Mantenimiento electromecánico industrial.** • **2994246 - Gestión del mantenimiento de automotores.** • **3058767 - Electricidad Industrial.** • **2994360 – Soldadura** • **3058770 – CNC** • **2823839 – Electricidad industrial.** • **2925030 – Producción de componentes mecánicos con máquinas de control numérico computarizado** • **2994349 – Mantenimiento de los motores Diesel.** • **3065392 – Electricidad industrial.** • **3065400 – Mantenimiento electromecánico industrial.**	6. Calendario de formaciones.

2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular, proyectos de investigación o transferencias técnicas o pedagógicas, procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos de evaluación, procesos de Registro calificado y autoevaluación, labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria, actividades de inducción y reinducción, procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación nacional e internacional, identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios, promoción del portafolio de servicios.	No aplica para este periodo.	
3	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) de acuerdo con el diseño curricular, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas asociados a cada red de conocimiento y área temática del objeto contratado.	Desarrollo curricular para las fichas: **Competencias:** Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva. Producir textos en inglés en forma escrita. Interactuar en inglés de forma oral y escrita dentro de contexto sociales y laborales, según los criterios del marco europeo de referencia para las lenguas.	Se adjunta pantallazo de clase virtual.

		Formaciones: • **2994246 - Gestión del mantenimiento de automotores.** • **3058767 - Electricidad Industrial.** • **2994360 – Soldadura** • **3058770 – CNC** • **2823839 – Electricidad industrial.** • **2925030 – Producción de componentes mecánicos con máquinas de control numérico computarizado** • **2994349 – Mantenimiento de los motores Diesel.**	
4	Evaluar los aprendizajes previos y emitir juicios valorativos sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó las respectivas evaluaciones de los resultados de aprendizaje de las fichas asignadas en el periodo por medio de la plataforma SofíaPlus. Se envió el acta de informe académico de finalización de contrato al supervisor. **Formaciones:** • **2895213 – Mantenimiento electromecánico industrial.** • **2994246 - Gestión del mantenimiento de automotores.** • **3058767 - Electricidad Industrial.** • **2994360 – Soldadura** • **3058770 – CNC** • **2823839 – Electricidad**	1. Juicios valorativos. 2. Acta de informe académico de finalización.

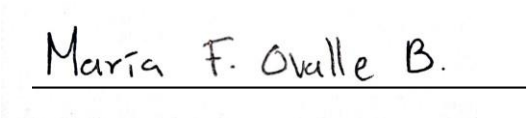
		industrial. • **2925030 – Producción de componentes mecánicos con máquinas de control numérico computarizado** • **2994349 – Mantenimiento de los motores Diesel.** • **3065392 – Electricidad industrial.** • **3065400 – Mantenimiento electromecánico industrial.**	
5	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se desarrolle formación complementaria.	No aplica para este periodo.	
6	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando en el sistema que la totalidad de los aprendices se encuentren matriculados en el respectivo programa de formación. b) Registrar oportunamente los eventos de formación, proyectos y rutas de aprendizaje requeridas para el cumplimiento de las	No aplica para este periodo.	

	metas institucionales. c). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos en caso de requerirse, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. d). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
7	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	No aplica para este periodo.	
8	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No aplica a este periodo.	
9	Apoyar el seguimiento de la etapa productiva de los aprendices del centro de formación y sus sedes de acuerdo a su perfil y cumpliendo con el procedimiento de formación profesional integral. (cuando aplique).	No aplica para este periodo.	
10	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No aplica para este periodo.	

11	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado	No aplica para este periodo.	
12	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	No aplica para este periodo.	
13	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromISO – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	No aplica para este periodo.	
14	Apoyar los procesos de Contratación de Bienes y Servicios en todas sus etapas Preparatoria (requerimiento de la necesidad, cotizaciones, consolidación de información, verificación de precios en el mercado), Precontractual (evaluaciones, respuesta observaciones) y post contractual (apoyo técnico de la ejecución).	No aplica para este periodo.	
15	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	No aplica para este periodo.	

16	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se presenta oportunamente la cuenta de septiembre con informes GC y GF.	Entrega informe de cuentas: GC_1098691928_6716085_DICIEMBRE_2024 GF_1098691928_6716085_DICIEMBRE_2024
17	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No aplica para este periodo.	

Cordialmente,



MARÍA FERNANDA OVALLE BECERRA

Contratista - CIMI

C.C. No. 1.098.691.928

Recibí a satisfacción:

MANUEL ENRIQUE VALENCIA MORENO

Supervisor(a) Contrato **CO1.PCCNTR.6716085** de 2024

Instructor G20

INFORME POSCUENTA 2024

EVIDENCIAS

EVIDENCIA OBLIGACIÓN 3

